

# JUAN BAUTISTA BUSTOS

## Y LOS COMIENZOS DEL FEDERALISMO

---

### BOCETO HISTÓRICO - CRÍTICO

---

#### PALABRAS PRELIMINARES

*Si la historia ha de ser la maestra de la vida, de acuerdo con la expresión clásica del orador y filósofo romano, vale decir, si el conocimiento y la exposición de los sucesos del pasado ha de ofrecernos algunas enseñanzas aprovechables en el porvenir, justo será que investiguemos con afán, que narremos con sinceridad y deduzcamos con valentía las conclusiones que fluyen de los acontecimientos, en frente de aquellos en que somos actores o testigos, en los que tenemos siempre nuestra parte de responsabilidad, ya por lo que hicimos, ya por lo que dejamos de hacer.*

*La personalidad de Juan Bautista Bustos ha sido juzgada con dureza generalmente, por casi todos los historiadores nacionales. Sin embargo, en la última década hemos podido notar cierta reacción en su favor.*

*Ello no quiere decir que aceptemos ese criterio adventicio de la revisión de valores, que no son más que cambios injustificados y fugaces de opinión, en el terreno de la crítica histórica.*

*En tal concepto cada una de las provincias quiere tener a toda costa su héroe local, representado de ordinario por el más fuerte o el más afortunado de sus caudillos.*

*Esta especie de emulación malsana y absurda va trastrocando los conceptos y los juicios, en desmedro de la verdad y la justicia.*

*El hecho de que aquellos hombres hayan actuado en los albo-*

res de la nacionalidad, no es razón para que les atribuyamos méritos extraordinarios; y no porque hayan tenido sus defectos o incurrido en errores o faltas, debemos condenarlos invariablemente al vituperio o al olvido.

A fines del año anterior (1927), un diario de la Capital Federal (1) promovió una encuesta entre numerosos escritores, con el propósito de establecer si el tirano Rosas debe ser reivindicado ante la posteridad.

Nuestra contestación fué rotundamente negativa, con el agregado de que a nuestro juicio, semejante tarea sería inmoral y anti-patriótica.

## CAPITULO I

### I — Juan Bautista Bustos, su origen, su actuación en las invasiones inglesas.

Nació nuestro biografiado el 21 de octubre de 1780 en el paraje denominado San José, departamento de la Punilla, siendo sus padres don Pedro León Bustos y doña Tomasa Puebla. (2)

Bustos pertenecía por su cuna a la clase acomodada y estaba emparentado con distinguidas familias de aquella sociedad, tales como las de Funes, Pérez Bulnes, Maure, Arredondo, etc.

Desde su juventud mostróse de carácter cauto y reservado, manifestándose inclinado a la acción y al trabajo, y en todo caso a la vida azarosa y ruda de la milicia antes que a las discusiones interminables y hueras a que se veían impelidos los jóvenes togados, a causa de la influencia exagerada de la escolástica.

Su aparición en el escenario público data de la época en que tuvo lugar la primera invasión inglesa, en que nuestro prócer tenía 25 años.

Conocida en Córdoba la audaz agresión británica, que tan vivamente hería los sentimientos de fidelidad hacia la monarquía y las creencias religiosas de todos los pueblos del virreynato, el ca-

(1) *Crítica*, enero 20 de 1928.

(2) Hemos obtenido la información del Dr. Miguel Angel Bustos, descendiente del General Bustos.

bildo resolvió el reclutamiento y envió de tropas en auxilio de la metrópoli. Aquellas marcharon bajo el mando del coronel Santiago Allende y constituyeron el batallón de Arribeños, que se puso luego a las órdenes del coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, natural de la Rioja.

En este cuerpo sentó plaza con el grado de capitán un joven animoso y bizarro, de grandes ojos negros, de abundante cabellera y atrayente figura, destinado a adquirir resonancia y celebridad como soldado y como gobernante.

Iniciadas las operaciones de la reconquista bajo la dirección de Alzaga y Liniers, habían llegado también con fuertes contingentes el coronel Bernardo Velasco, gobernador del Paraguay, el coronel Elío de Montevideo y otros muchos desde distintos puntos del país.

El último de los jefes nombrados, cuyo valor temerario nadie discute, había abandonado su posición para salir en busca del enemigo; pero envuelto y obligado a retroceder por el mayor número, acudió en su auxilio el capitán Bustos, haciendo un nutrido fuego contra el adversario desde una azotea contigua, con lo que consiguió evitar el avance de aquellos y el desastre de sus compañeros de armas.

Poco después tuvo ocasión de probar su pericia y arrojo en circunstancias más graves y peligrosas. Pues habiéndose parapetado los invasores en la Alameda, se les llevó un vigoroso ataque en el que nuestro compatriota tomaba parte activísima, al extremo que para obligarlos a rendirse, ordenó el derrumbe de los muros y techos del refugio donde se resistían empeñosamente, y en tal forma logró que se rindieran en un total de doscientos hombres de tropa, con su jefe y trece oficiales.

Terminada aquella memorable campaña, en que los criollos acreditaron su bravura y adquirieron la conciencia de su fuerza, Bustos se quedó en Buenos Aires, seducido por el giro que tomaban los acontecimientos y que hacían presentir la proximidad de la revolución emancipadora.

Afliado al naciente partido revolucionario, concurría a las reuniones secretas y tomaba parte en las agitaciones que promovían los caudillos de la juventud.

Llegado que hubo el célebre cabildo abierto del 22 de Mayo, concurrió sin vacilación y acompañó con su voto y su simpatía a la proposición y la actitud moderada de don Cornelio Saavedra.

Incorporado luego al ejército del norte, sigue todas sus vicisitudes, donde va ganando uno a uno sus galones hasta llegar a coronel en la tercera y funesta campaña del Alto Perú, que termina desastrosamente con la batalla de Sipe-Sipe y el abandono de la irrealizable empresa de incorporar y someter aquellas lejanas provincias a la obediencia y jurisdicción del nuevo gobierno.

*II — Movimientos subversivos en el interior. — Curiosa coincidencia.*

En todas las grandes transformaciones sociales se observa el mismo fenómeno: después de la contienda con el enemigo común vienen las inevitables y encarnizadas luchas intestinas.

Al poco tiempo de inauguradas las sesiones del congreso de Tucumán y cuando se hallaban sus miembros en lo más arduo de sus tareas, como era la de nombrar el nuevo director supremo, decidiéndose entre el coronel José Moldes, legítimo representante de las aspiraciones del interior y el general Juan Martín Pueyrredón, estalla en la Rioja un movimiento revolucionario, que proclama la segregación de esa subintendencia, dependiente de la intendencia de Córdoba, deponer al gobernador don Ramón Brizuela y Doria y nombra en su lugar a don Domingo Villafañe.

El capitán José Caparrós, encargado por el director González Balcarce para reclutar soldados, que se destinaban al escuadrón de húsares, presta su apoyo al movimiento.

En Córdoba se levanta en armas don Juan Pablo Bulnes, joven animoso y tesonero, utilizando las milicias traídas de la Rioja por Caparrós y con el propósito de acudir en auxilio de Santa Fé, invadida por el ejército de Viamonte. Pero al conocer en el camino el retiro del jefe directorial, regresa a la provincia y se pronuncia contra el gobierno de don Ambrosio Funes.

Dominada esta tentativa, Bulnes acaudilla otro levantamiento, para caer de nuevo vencido y prisionero.

En el mismo año se producía un estallido análogo en Santiago del Estero, que aspiraba a segregarse de Tucumán y que tenía por cabeza visible al comandante don Francisco Borges, carácter

bien templado y a quien profesaban alta estima superiores y compañeros de armas y todo el pueblo de su nacimiento.

Justamente dos jefes distinguidos, llamados a realizar más tarde la misma empresa, son los encargados de la represión: el coronel Juan Bautista Bustos, de reducir a Borges y el coronel Alejandro Heredia, de marchar contra Caparrós.

No necesitamos detenernos sobre aquellos sucesos, el fin trágico del esforzado comandante Borges y el retiro de Caparrós; sólo queremos destacar la extraña coincidencia de que Bustos y Heredia, unidos en el propósito y la tendencia, debían enarbolar en Arequito la enseña de los principios federales al frente de las tropas del directorio.

Con razón había dicho el coronel Moldes que la pretensión de atajar la corriente federalista era como si se quisiera detener un huracán con un sombrero.

### *III — Agresiones de López, misión encomendada a Bustos; sus triunfos.*

En vista de la reacción nacionalista operada en Córdoba, el brigadier Estanislao López, que acababa de elevarse al poder en Santa Fé, resolvió espiar todos los movimientos de tropas que se operaban en la provincia de Córdoba, temeroso de que le llevaran un ataque cuando menos lo esperase.

En efecto, el general Belgrano, destacó una división de 300 hombres al mando del coronel Juan Bautista Bustos, militar valiente y disciplinado, que gozaba de toda su confianza.

Bustos se situó primeramente en la capital, pero cuando tuvo noticias de que las montoneras santafecinas se internaban en la provincia, se puso en marcha para contenerlas.

En las inmediaciones de Fraile Muerto (hoy Bell Ville) sobre las márgenes del Río Tercero, aquellos le llevaron un ataque y aunque superiores en número, Bustos consiguió rechazarlas y ponerlas en dispersión, arrebatándoles sus caballadas.

Entonces el caudillo santafecino, con un ejército de 1.500 hombres, mediante los auxilios obtenidos de Corrientes y Entre Ríos, resolvió abrir una nueva campaña contra Córdoba.

Mientras tanto Bustos había retrocedido hasta Villa de los

Ranchos, y allí se le incorporaron los refuerzos solicitados, consistentes en dos escuadrones comandados por el coronel Lamadrid y el comandante José María Paz,, con los cuales alcanzó a sumar seiscientas y tantas plazas, o sea la mitad, más o menos que las que contaba el enemigo.

Los santafecinos habían adoptado una táctica de combate semejante a la que usaban los gauchos de Güemes, pero que en este caso era invención de un aventurero inglés llamado Pedro Campbell, y la cual consistía en atacar a caballo con tropas de infantería, que llevaban fusil y con la bayoneta calada, haciendo el doble oficio de arma de fuego y arma blanca.

Encerrado Bustos con los suyos en el lugar llamado la Herradura, porque allí hace el río un recodo cerrado, cubrió el frente con una ligera empalizada, y cuando los santafecinos se presentaron en son de ataque hizo salir la caballería por los flancos, que le llevó una recia carga, poniéndolos en dispersión y causándoles como treinta bajas (18 de febrero de 1819). Al día siguiente reaparecieron los montoneros a la vista, pero se conservaron a respetable distancia, y ante la noticia de que se aproximaba a Córdoba, desde el norte el ejército federal, emprendieron la retirada en dirección a Santa Fé.

?

Esta breve y eficaz campaña de Bustos, en defensa del orden, le valió el ascenso a general y le atrajo la simpatía y consideración de todos.

#### *IV — Aspiraciones disimuladas; ayer como ahora.*

Los historiadores nacionalistas, en su empeño de mostrarnos todos los aspectos vulnerables del principal promotor de la sublevación de Arequito, recuerdan que antes de los hechos narrados, Bustos se había dirigido al director supremo, manifestándole que había llegado a su conocimiento la noticia de que figuraba como candidato a gobernador de Córdoba, por lo cual se adelantaba a declarar que prefería morir de soldado y que sólo estando loco podría pretender esa investidura.

Era, desde luego, una forma inocente y muy socorrida, tanto entonces como ahora, de hacer notar una aspiración incontentida, diciendo lo contrario de lo que se piensa.

Todo el que se sienta capaz de hacer una cosa, de llevar a cabo una grande empresa, de ocupar un puesto elevado; debe ambicionarlo, decía el invicto y noble poeta don Esteban Echeverría. (1)

Refutando esa imputación, nosotros nos limitaremos a recordar que ninguno de nuestros hombres públicos, del pasado o del presente, sin excepción alguna, se encuentra exento de este cargo.

Y si no, le diremos como otrora el sublime maestro de Galilea: que arroje la primera piedra.

## CAPITULO II

### *I — La sublevación de Arequito, sus causas. — Los principales autores.*

Librada la defensa del territorio en el norte, a la acción indomable y tenaz de don Martín Güemes y sus famosos gauchos, que ponían a raya las tropas veteranas del general La Serna, la principal preocupación de gobierno, representado por el directorio, a cargo de Pueyrredón, era la de sofocar los movimientos anárquicos que tenían por teatro las provincias del litoral.

Aquel se disponía, en consecuencia, a reconcentrar en Buenos Aires la mayor cantidad de soldados, para lanzarlos contra los caudillos, creyendo candorosamente que en un momento dado podría aplastar aquella hidra de mil cabezas, imponiendo en definitiva la suprema autoridad de que se consideraba investido.

Sin embargo, el problema era más serio y trascendente de lo que parecía a los ojos de la clase directorial.

La provincia de Córdoba, haciendo una honrosa excepción a las demás, se había mantenido dentro de la esfera de la moderación y la tranquilidad, si bien en 1816, bajo la administración de don José Javier Díaz, sintió vacilar su fé respecto a la autocracia de Buenos Aires y se inclinó en favor de Artigas, ante cuyas sollicitaciones resolvió concurrir al congreso de Paisandú y obsequiar al “jefe de los orientales y protector de los pueblos libres”, con una espada primorosa, adornada con una empuñadura de oro, que hoy se conserva en el museo nacional de Montevideo.

(1) El Dogma Socialista; cap. VI.

Pero todo aquello no pasó de una momentánea veleidad, sin consecuencias de ninguna clase.

El general Belgrano, la figura más noble y simpática de su época, no obstante su descabellado proyecto de monarquía incásica, jamás hubiera resistido una orden emanada del poder legítimo. No procedían del mismo modo los demás, entre ellos el general San Martín, que como se sabe, se rebeló dos veces contra la autoridad central.

Bustos, cuyo reciente ascenso a raíz de sus triunfos contra los montoneros y cuyo prestigio dentro y fuera de las filas le señalaba un lugar distinguido entre sus comprovincianos, debió sentir las primeras vacilaciones sobre su futura actitud desde que saliera de Tucumán, incorporado a un ejército deshecho y desmoralizado, no sólo por las derrotas sufridas, sino por la enfermedad de su jefe, cuya estrella empezara a declinar después de la victoria de Salta.

Belgrano había caído postrado por un agudo reumatismo y desde su lecho de dolor había presenciado lleno de amargura un movimiento sedicioso encabezado por uno de sus subalternos, Abraham González, nativo del Uruguay, que llevó su audacia y su crueldad hasta engrillar al ilustre enfermo.

Este alzamiento, que no era más que un síntoma revelador, estaba auspiciado y secundado por el vecindario y se dirigía contra el absolutismo de Buenos Aires, que cada vez se hacía más intolerable.

Fué tan inesperado el hecho, que produjo intensa alarma en todas partes y determinó el regreso de San Martín desde Chile, con el objeto de substraer al ejército a su pernicioso influjo.

Pero como era inevitable y lógico, aquel choque de pasiones encontradas debía empujar también a la milicia hacia la pendiente fatal en que los hombres y los principios se precipitaban confundidos.

Cuando el general Fernández de la Cruz se recibió del mando de las tropas, el malestar era visible, y al atravesar las pampas del sudeste de Córdoba, varias montoneras santafecinas aparecieron por todas partes en actitud hostil, o por lo menos expectante.

Al pisar el territorio de Santa Fé y acampar en la posta de Arequito, el general Juan Bautista Bustos, jefe del estado mayor,

que sin duda ya tenía madurado su plan y contaba con notorio ascendiente dentro de la oficialidad, resolvió acabar con aquella situación violenta en que se los mantenía, obligándolos a combatir contra sus compatriotas, y lo que era menos aceptable, contra sus arraigadas convicciones, defendiendo un sistema que consideraban contrario a los intereses y aspiraciones de todos.

En la madrugada del día 9 de enero de 1820, las tropas amanecieron sublevadas en nombre de la federación. Disipadas las sombras se apersonaron al general Cruz y le manifestaron en forma moderada, pero franca y resuelta, que no estaban conformes en seguir la marcha hacia Buenos Aires y que por lo tanto regresaban a sus provincias con las respectivas divisiones a su mando.

Acompañaban a Bustos en primera línea, el coronel Alejandro Heredia, nativo de Tucumán, a donde pensaba encaminarse con sus soldados, el comandante José María Paz, de actuación destacada en la guerra de la independencia y a quien encontraremos más tarde en el curso de esta exposición, el comandante Felipe Ibarra, oriundo de Santiago del Estero, donde llegaría a convertirse en mandón vitalicio y árbitro de sus destinos.

El general Cruz contaba con la adhesión de los coroneles José Blas Pico, Benito Martínez, León Domínguez y la del bravo aunque inconsecuente Gregorio Aráoz de Lamadrid, tan famoso por sus mudanzas en el orden político como por sus hazañas romancescas.

Varios jefes y oficiales que no habían querido plegarse, entre ellos el coronel José Bruno Morón, se hallaban prisioneros de los amotinados.

Enterado el general de que se había producido la sublevación, ya prevista y esperada, reunió a los jefes ya citados, a fin de conocer sus opiniones y obrar de acuerdo con las circunstancias. Y como dudaran de la fidelidad de las tropas que permanecían silenciosas bajo su mando, predominó la opinión de que lo más conveniente era salvar el parque con el armamento y la caballada que les quedaba y apresurar la marcha antes que cundiera la desertión.

Algunos, sin embargo, pretendían que se llevara un ataque inmediato contra los sublevados, jugando el todo por el todo. Aceptado el primer temperamento y puesto en ejecución, empezaba a moverse la columna, seguida de las carretas del convoy, cuando llegó el coronel Heredia, comisionado por Bustos, trayendo la pro-

puesta de que dividieran en proporción el ganado y los elementos de la comisaría de guerra.

Al mismo tiempo aparecían en el horizonte numerosas partidas de montoneras santafecinas como si pretendieran cerrarles el paso.

Aunque el general Cruz había rechazado de plano la propuesta relativa al reparto, el general Bustos no quiso desamparar a sus antiguos compañeros de armas, y ante el peligro que corrían dispuso la formación de tres escuadrones de caballería, ordenando que se dirigiesen resueltamente contra los santafecinos y les intimasen que despejaran el campo, bajo la amenaza de llevarles una carga y sablearlos sin piedad, según los propios términos de la conminación.

Exigido el general Bustos por sus parciales para que insistiera formalmente sobre la entrega de los elementos que correspondían a los cuerpos segregados, aquél encomendó de nuevo esta misión a Heredia, quien acompañado de Paz se apresuró a ponerse en contacto con su antiguo superior y le comunicó aquella exigencia, haciéndole notar que en el caso de que insistiera en la negativa, se verían precisados a tomarlos por su cuenta.

Así pudo llegarse a un avenimiento, y mientras se cumplía lo estipulado, los batallones que habían permanecido fieles se disgregaban poco a poco y se pasaban en desorden al contingente de los amotinados. En tal forma terminó aquel ruidoso y trascendente episodio, que al decir de muchos historiadores argentinos, constituye el punto inicial de la anarquía, que impidió hasta 1852 que se llevara a cabo nuestra organización política.

## *II — Marcha sobre Córdoba. — Aproximación de Carrera y conferencia con Bustos.*

Consumados los hechos que acabamos de relacionar, Bustos se dirigió hacia Córdoba, conforme a sus propósitos y de acuerdo con los principales cabecillas de la sublevación.

Reinaba, empero, el mayor orden entre la tropa y una perfecta y armónica subordinación jerárquica.

Al llegar a las márgenes del Río Tercero, en donde acamparon, y después de tres días de camino, se divisó en dirección al sud-

este un animoso grupo de jinetes, que venían a gran galope hacia el campamento. Era don José Miguel Carrera, con los suyos, que desterrado a Montevideo y alzado en armas contra al directorio, había conseguido atraer a su causa al Supremo Entrerriano, como él se titulaba, y a don Estanislao López, adueñado de Santa Fé desde 1818.

Con la elocuencia que le era característica, el famoso caudillo y ex-director de Chile invitó a Bustos en nombre de sus aliados a entrar en la liga constituída por ellos con el objeto de caer sobre Buenos Aires, derrocar a sus autoridades, cruzar los Andes y hacer lo mismo con O'Higgins y San Martín, que tiranizaban a su país. Que entonces y sólo entonces podrían terminar la guerra de la independencia, realizando la expedición a Lima.

Demás estaría consignar las exageradas lisonjas que hizo a Bustos y los suyos, por la feliz y patriótica inspiración que los movía, así como los augurios de engrandecimiento y de gloria, si proseguían en la empresa iniciada.

Pero nuestro hombre no era capaz de dejarse envanecer, aunque estaba en la edad en que se sienten todos los agujijones del deseo, y supo responder con altura y discreción, según el propio historiador Vicente Fidel López, que lo trata con tanta dureza, y al cual seguimos en esta parte.

Sobre este asunto, —contestó,— no me atrevería a decir cosa alguna; me parece que el ejército quiere ser neutral. Yo hablaré después con los jefes; por ahora lo que hemos resuelto es marchar a Córdoba; allí se verá lo que hemos de hacer. Pero yo no veo tampoco la necesidad de que ustedes hagan campaña sobre Buenos Aires y desde que ese ejército ya no los amenaza, lo mejor sería hacer la paz y reunir un congreso.

No podía pedirse, como se ve, nada más encuadrado dentro de la serenidad y el buen sentido. Y si no hablaba con mayor franqueza, no estaba obligado a ello, ni lo permitía la delicada situación en que se encontraba colocado cada uno de los dos personajes.

Como es de suponer, aquella contestación desagradó a Carrera, que se retiró visiblemente contrariado, profiriendo veladas amenazas.

Desde luego la invocada alianza con Ramírez y López carecía de toda consistencia: era un simple acuerdo adventicio y circuns-

tancial, promovido a instancias del caudillo chileno, que presa de un vértigo terrible, justificado, si se quiere, pretendía vengar a toda costa la sangre de sus hermanos, inúcuamente inmolados en Mendoza por la mano despiadada de Monteagudo.

Entre tanto la ciudad de Córdoba, sin distinción de clases sociales, se aprestaba a recibir en medio de vítores y aplausos al hijo predilecto, que había sabido interpretar sus sentimientos y aspiraciones.

Inmediatamente partieron para sus provincias respectivas el coronel Heredia y el comandante Ibarra, al frente de las divisiones a su mando.

La suerte estaba echada. Desde ese momento iban a medirse frente a frente los dos bandos irreconciliables en que se dividían los hijos de las Provincias Unidas.

### III — *Sucesos concordantes en San Juan. — Mendizábal y sus compañeros.*

Aunque el general San Martín no era del todo ajeno a la sublevación de Arequito, supuesto que este acto de rebelión concordaba con su actitud, cuando llegó a su conocimiento temió que se contagiaran con el ejemplo las tropas que mantenía en Cuyo, y dispuso que salieran inmediatamente para Chile, donde activaba sus preparativos para realizar su expedición al Perú.

Comandaba la guarnición destacada en San Juan el teniente coronel García Zequeira, militar de una rigidez extrema, que se había malquistado por tal razón la voluntad de casi todos sus inferiores.

Ocupaba el cargo de segundo jefe el mayor Mariano Mendizábal, hombre de costumbres disolutas, casado con una hermana del teniente gobernador don José Ignacio de la Roza, con quien se hallaba enemistado por causas de orden privado.

El día 9 de enero del mismo año, por una rara coincidencia, se levantaba en armas el famoso batallón de cazadores de los Andes, también al grito de: *viva la federación!*

Y decimos que se levantaba en armas, por cuanto hubo de vencer la resistencia de los cívicos, que pretendían someterlos, diri-

*Fals*

gidos por el valeroso teniente José B. Navarro, muerto gloriosamente en Río Cuarto el año 1831.

Triunfantes los amotinados y en medio del mayor tumulto, Mendizábal fué proclamado gobernador ese mismo día, y poco más tarde, el primero de marzo, un cabildo abierto declaraba la independencia de San Juan, segregándola de Mendoza hasta la reunión y declaración de la autoridad legislativa, que había de constituir las provincias federadas.

Como no nos corresponde la narración detenida de estos acontecimientos, bástenos consignar que después de una serie de asesinatos cobardes, como el de García Zequeira y sus compañeros de infortunio, y tras varias asonadas escandalosas, Mendizábal fué depuesto por sus propios secuaces, y remitido en larga odisea a poder del general Bustos, ya gobernador de Córdoba, que con toda generosidad y no queriendo hacerse juez en una causa que no le competía, declaró que nada tenía que hacer con el preso y lo mandó poner en libertad sobre el camino a Santa Fé.

Pero aquel desdichado, impelido acaso por la fatalidad, tomó rumbo a la provincia de sus fechorías, y al pasar por la Rioja fué apresado por el gobernador Ortiz de Ocampo, que lo remitió a Güemes, y este último a San Martín, quien lo mandó fusilar en su campamento de Huaura el día 18 de noviembre.

#### *IV — El unitarismo frente al federalismo.*

Apenas habían transcurrido diez años desde el estallido de Mayo cuando comienzan los horrores de las luchas fratricidas, como si la humanidad hubiera de pagar siempre su tributo de dolor y de lágrimas a todas las conquistas alcanzadas.

A partir del año 20 se precipita decididamente el movimiento separatista en todos los pueblos del antiguo virreynato, que hasta entonces habían permanecido en actitud pasiva, y empiezan a erigirse y organizarse como entidades autónomas las demás provincias de nuestros días, rompiendo las subintendencias sus vínculos de subordinación con las metrópolis respectivas, a despecho de los esfuerzos tenaces y las arradas protestas, que intenta todavía el naciente partido unitario de Buenos Aires, que fracasa una vez más y en forma ruidosa y definitiva con la constitución de 1826.

## CAPITULO III

*I — Bustos y Paz en Córdoba; rivalidades y ambiciones; triunfo del primero.*

Gobernaba entonces la provincia de Córdoba el Dr. Manuel Antonio Castro, natural de Salta, que gozaba de la confianza y respeto del directorio, y quien unía a su ilustración de juriconsulto acreditado, un carácter ecuánime y sereno, por lo que se había granjeado la estimación de la sociedad.

No todos sus antecesores, sin embargo, a quienes la autoridad central confiara tan elevada magistratura, habían ostentado títulos legítimos para su ejercicio. Y por esta razón muy justa y por la de haberse prescindido ordinariamente de los hijos de la provincia, sede de la universidad colonial y cuna del saber, se miraba con prevención a cuanto emanaba de la Atenas del Sud.

El terreno estaba preparado, por consiguiente, para cualquier cambio que tendiera a desligar o sustraer a Córdoba de aquella odiosa hegemonía, impuesta por la fuerza de las cosas, pero jamás aceptada de buen grado, supuesto que ia ciase cuita con que contaba dentro de su seno, sentíase superior a la de Buenos Aires, por su tradición y por sus luces.

Además el ejército que acababa de llegar contaba en ella con grandes vinculaciones y simpatías, ya por haber permanecido en ella con frecuencia, ya porque muchos de sus oficiales y soldados eran nativos de su suelo.

Recibida entre los aplausos espontáneos y ruidosos de la población, que se había congregado a su paso por las calles, desde el primer momento se pudo comprobar que los principios de la federación flotaba en el ambiente.

Bustos era el hombre que las circunstancias reclamaban, por su calidad de militar afortunado, por su ascendiente dentro de las filas y por sus afinidades con el partido localista, como le llaman los historiadores antiprovincialistas.

En realidad ya se había operado con anterioridad a la sublevación de Arequito, el movimiento separatista, con la actitud del comandante Francisco Sayós, negando su obediencia a la autoridad local, al frente de la guarnición que se había dejado en Córdoba.

Compenetrado de su difícil situación, el Dr. Castro presentó su renuncia, pero el cabildo declaró caduca su autoridad, encargando del gobierno a don Carlos del Signo, alcalde del primer voto, que en tal virtud presidía aquella corporación.

Enseguida se convocó un cabildo abierto, que designó gobernador interino a don José Javier Díaz, que ya había ocupado el cargo en 1816 y que simpatizaba con Artigas desde esa época, habiéndolo declarado su *protector inmortal*, a estar a la inscripción de la espada que se le regalara por su iniciativa, a que ya hemos hecho referencia.

Mientras tanto se constituía la primera legislatura de la provincia (marzo de 1820), que debía elegir el gobernador propietario. En la elección de Díaz es indudable que Paz tuvo una participación activa, según se desprende de sus propias informaciones, puesto que con ella pretendía evitar que el poder cayera en manos de Bustos, a quien miraba con marcada prevención.

No se puede poner en duda que ambos ambicionaban el gobierno de la provincia; la cuestión estaba en saber cuál poseía mejores títulos para ello.

Bustos aventajaba a su rival no sólo en edad sino en años de servicio, y desde luego en sus dos grados militares, ganados en buena ley. Tenía además en su favor, por una parte su ascendiente dentro del ejército y su influjo en la sociedad civil, y por el otro el buen concepto y la amistad con que lo distinguían Belgrano, San Martín, Güemes y demás hombres principales de su época.

En cambio el joven comandante Paz sólo contaba para justificar su ambición, con su talento y su sagacidad, ya que sus servicios en la milicia no bastaban para darle mayor notoriedad.

El general Paz refiere en sus *Memorias*, y con él todos los historiadores nacionales que tratan del asunto, que la elección de Díaz desagradó a Bustos, quejándose de que no lo hubieran consultado al respecto. Pero es el caso que la legislatura, convocada al efecto, lo eligió gobernador en propiedad, de acuerdo con la lógica de la historia y la práctica invariable en aquellos días.

Como una medida de prudencia y acierto, el gobernador Bustos, al iniciarse en sus funciones, trató de reanudar sus relaciones con Estanislao López, para lo cual comisionó a los doctores José Sa-

turnino de Allende y Norberto Villegas, que se trasladaron a Santa Fé.

Dos años después confió igual misión ante el gobierno de Buenos Aires a su sobrino el Dr. Francisco Ignacio Bustos, que fué más tarde gobernador de San Juan donde murió cobardemente asesinado.

## *II — Conspiraciones contra Bustos.*

Dejando para el capítulo siguiente la exposición y comentario de la obra político-administrativa de este período, vamos a ocuparnos someramente de varias tentativas revolucionarias que hubo de soportar el gobernador Bustos, dirigidas o prolijadas por su compañero de armas.

Bustos no sólo había sido aclamado con entusiasmo por las gentes del pueblo, sino que fué también objeto de homenajes extraordinarios por parte de la clase culta, realizando fiestas en su honor, con la concurrencia de los niños de las escuelas, vestidos con trajes alegóricos.

Y fueran o no fueran sentidas aquellas demostraciones de mal gusto, es lo cierto que ellas habían provocado el despecho de Paz y de sus amigos, que desde entonces comenzaron a llamarse nacionalistas.

Conociendo o debiendo conocer Bustos lo que sucedía con su antiguo camarada, y queriendo atraerlo o desarmar su hostilidad por lo menos, le mandó los despachos de coronel. Pero su acción temperada y conciliadora fracasó ante la terquedad de que ya había dado muestra su visible adversario, que pegóse a aceptar el ascenso.

Es doloroso tener que señalar estas fallas y veleidades del futuro vencedor de la Tablada, pero es necesario hacerlo si hemos de cumplir honradamente con el deber que nos impone nuestro conocimiento de los hechos y nuestra misión de maestros.

Mientras el coronel Paz trataba de socavar la autoridad de Bustos, fomentando la oposición en el orden civil y atrayéndose algunos oficiales descontentos, llegó el capitán Urra, enviado de Carrera, con el objeto de solicitarle la entrega del batallón número 10, que decía contar con mayoría de chilenos, cosa que no podía esperar

y que no consiguió, ciertamente, desde que su adhesión a la causa de San Martín y O'Higgins, era demasiado conocida.

El propósito de aquella embajada fué la de ponerse al habla con el capitán francés apellidado Druet, invocando el nombre del general Brayer, compatriota de aquél, para inducirlo a que produjera una sublevación en favor del caudillo chileno.

El emisario estaba a punto de realizar su plan, cuando ambos, Urra y Druet, fueron sorprendidos mientras pretendían sobornar algunos sargentos. Apresados y juzgados sumariamente, iban a ser fusilados, pero como tuvieran la extravagante idea de preparar un banquete antes de morir, informado el gobernador de lo que acontecía, celebró la ocurrencia con franca risa y los mandó poner en libertad.

La actuación de Bustos, aferrado a su estrecho círculo, dice el general Paz, le creaba muchos descontentos; y así fué que un oficial llamado Bravo vino a informarle en secreto de que se proyectaba una revolución para deponer a aquél y dar a este último la autoridad militar, para que llevara el ejército a la frontera norte; y agrega que mandó disuadir a los conspiradores, pero que los trabajos siguieron adelante hasta que fueron descubiertos por la delación del abogado don Lorenzo Villegas, que se había ofrecido antes para redactar el manifiesto con que debía justificarse el movimiento...

Bustos procedió en esta ocasión con la misma generosidad de siempre; pues se conformó con hacer algunas exoneraciones y ordenar algunos arrestos.

El coronel Paz fué destituido de la jefatura del estado mayor y confinado a Calamuchita.

### *III — Invasión de Carrera; combates de Chaján y las Pulgas. — Nuevos levantamientos.*

Don José Miguel Carrera, que a toda costa pretendía pasar a Chile, se había atraído a Alvear, después de su caída y sus fracasos por recuperar el poder, y más tarde a Ramírez y López, de quienes se titulaba aliado, como vimos anteriormente.

Habiendo cortado sus vinculaciones con los dos primeros, todas sus esperanzas se fincaban en la cooperación que pudiera pres-

tarle el Supremo Entrerriano. Pero las miras del uno y del otro eran diversas, desde que cada cual pensaba exclusivamente en los intereses de su país respectivo.

Separados para siempre ambos caudillos en las márgenes del Río Tercero, Ramírez tomó rumbo hacia el norte de la provincia de Córdoba, con el resto de su ejército, que deshecho en Coronada no alcanzaba a 700 hombres.

Proponíase sin duda llegar hasta el Chaco, para negresar a Entre Ríos desde allí; pero perseguido de cerca por una partida combinada de cordobeses y santafecinos, fué alcanzado a inmediaciones de San Francisco (Río Seco), donde murió trágicamente, en defensa de la compañera de su existencia, la joven y agraciada Delfina, que lo seguía con denuedo en sus peligrosas correrías.

Entre tanto Carrera amagaba un ataque a la capital, para dirigirse luego hacia el sud, costeano la sierra, con la intención de pasar a San Luis y desde allí a Mendoza.

Pero Bustos que estaba sobre aviso de lo que sucedía y que había contraído el compromiso de impedir que el invasor llegara a sus destino, mandó chasque a las provincias de Cuyo y se puso inmediatamente en campaña, encaminándose hacia Río Cuarto, para colocarse en la posta de las Achiras.

Seguía al ejército legal una muchedumbre heterogénea de gente que abandonaba sus hogares y sus faenas, para cobijarse bajo su amparo, temerosos de los desmanes que cometían por todas partes las turbas capitaneadas por Carrera, según la fama que corría de boca en boca.

Antes de llegar al valle de Río Cuarto refiere un oficial extranjero, —J. A. King— que servía en las tropas de Bustos, mientras descansaba el destacamento en que él iba, fueron sorprendidos por una avanzada enemiga, como de cien hombres, trabándose un combate de cuerpo a cuerpo, tan encarnizado y sangriento que en el espacio de media hora, quedaron tendidos en el campo más de treinta cadáveres.

En presencia de este hecho, no puede menos que detenerse y dice que las características de este pueblo son, primero, no estimar en nada su vida, y segundo, su honor sobre todas las cosas, especialmente en sus tratos de hombre a hombre.

Después de las grandes dificultades que ofrecía la marcha, al llegar a una hondonada en el lugar denominado Chaján, fronterizo con San Luis, los soldados de Bustos fueron envueltos por los invasores, que en un ataque imprevisto, y como dificultara sus movimientos la gente que lo seguía, sufrió un serio contraste que lo obligó a retroceder.

Carrera tomó enseguida el puesto de las Pulgas, después fuerte Constitución, hoy Mercedes.

Desde aquí marchó sobre Río Cuarto en cuyas inmediaciones batió al coronel José Bruno Morón, que a causa de su temeridad fué muerto en el combate.

Derrotado al fin Carrera, y prisionero de las fuerzas de Mendoza, fué fusilado en aquella ciudad y enterrado en el mismo sepulcro de sus hermanos, a quienes había querido vengar, con empeño tan tremendo y desesperado.

También fué fusilado en ese mismo acto el coronel Felipe Alvarez, nativo de Villa Nueva, a quien el caudillo chileno había logrado seducir, acompañándolo en estas últimas aventuras.

Enviada la cabeza de Alvarez a su pueblo natal y colocada en una pica a la expectación pública, su familia reclamó del gobernador Bustos contra tan bárbara medida, y aquél ordenó inmediatamente que fuera retirada y enterrada en el cementerio.

La campaña de Bustos en el sud había durado seis meses, —de marzo a setiembre,— habiendo delegado el mando durante este tiempo en su ministro el coronel Francisco Bedoya, que se distinguía por su amor al orden y su valor temerario. Sus sentimientos nacionalistas, por otra parte, eran bien conocidos, lo que prueba que Bustos no excluía de su lado a los hombres que consideraba meritorios.

Aprovechando aquella ausencia el coronel Paz trató de realizar un nuevo levantamiento y hasta se dirigió a Santiago, en busca de la ayuda de Ibarra, que no consiguió.

Algunos de sus parciales acaudillaban diversas partidas en el norte y oeste de la provincia. Marchó contra ellos el coronel Bedoya, logrando atraer a una emboscada a los dos cabecillas más decididos, Pinto y Peralta, a quienes tomó prisioneros y mandó fusilar inmediatamente.

No queremos entrar en los pormenores de estos ingratos sucesos, a fin de no empañar la memoria del general Paz, a quien se considera como una de nuestras glorias más legítimas.

#### *IV — El congreso de Córdoba; causas de su fracaso.*

La pintura que se ha hecho de los caudillos del interior está muy lejos de la realidad; y sin disculparles sus faltas y delitos de lesa humanidad, debemos decir que no fueron ni mejores ni peores que los hombres que actuaron en el escenario nacional.

Bustos, desde luego, no sólo repudió la violencia y se mostró siempre sereno, sino que jamás ordenó una ejecución capital, obedeciendo a sentimientos de venganza.

En tal concepto aquellos caudillos, como se los pretendió llamar despectivamente, también quisieron organizar la nación y obraron con igual patriotismo que los nacionalistas y talvez con criterio más acertado que aquéllos.

El general Ramírez, después de imponerse por las armas a Buenos Aires, secundado por López, había tratado de organizar un congreso en San Lorenzo, que sin duda hubiera realizado mejor obra que la del congreso del año 1819. Pero la sorda hostilidad del gobierno central y la indiferencia a las otras provincias, hizo que fracasara la tentativa.

Ya veremos que otro tanto iba a suceder en Córdoba. El nuevo mandatario, cuya conducta de Arequito está plenamente justificada, era hombre de principios y amigo de la legalidad.

Obedeciendo al pensamiento primordial que lo había trabajado desde un principio, el gobernador Bustos se ofreció como mediador en el nuevo conflicto que se avecinaba entre las provincias del litoral, y obtuvo como ventaja, si así puede llamarse, el compromiso de que se reuniese un congreso en Córdoba, al que serían invitadas todas las provincias.

Largo y enojoso resultaría el relato de las trabas e inconvenientes de todo género que se pusieron en práctica para demorar y evitar el envío de los diputados. Y mientras los del litoral y los del norte, iban y venían de la ciudad doctoral, en Buenos Aires se efectuaban sucesivas elecciones, las que recaían deliberadamente

en unitarios acérrimos, enemigos declarados del gobierno cordobés, que se negaban a aceptar la representación.

Esta actitud obedecía a las burdas especies que se propalaban contra Bustos, las que no tenían otro objeto que evitar a toda costa su ya visible y justificada hegemonía.

Se hablaba para desacreditarlo de su incapacidad como militar, a falta de otro cargo. Pero su descrédito no podía ser tanto, desde que se insinuaba por todas partes su candidatura, como la más probable, para la futura presidencia de la Nación.

El gobierno de Buenos Aires, ejercido entonces por el general Martín Rodríguez, puso término a sus vacilaciones, limitando primero el mandato de sus diputados, y declarando después por medio de un manifiesto, en que trataba de justificarse, que era imposible por el momento la realización del congreso.

Algún día se ha de escribir la verdadera historia y se ha de decir a la posteridad quienes fueron los culpables de que fracasara una vez más este laudable intento de organización nacional.

---

#### CAPITULO IV

##### *I — Sucesos de orden político-institucional. — Córdoba reasume su soberanía.*

El federalismo se imponía como un fenómeno inevitable, sea que ello respondiera a las necesidades y aspiraciones de los pueblos o sólo a las intrigas y maquinaciones de los caudillos.

Acaso ambos factores influían a la vez, ya que no es posible excluir a ninguno de ellos en detrimento de la verdad histórica; aparte de que si aceptamos de lleno la teoría del determinismo, implícitamente negamos la existencia de la libertad y por tanto de todas las sanciones humanas.

Ya hemos visto que el levantamiento de Arequito y la marcha del ejército hacia Córdoba, atrajo sobre ésta todas las miradas del país; al propio tiempo fué tan destacada la actuación del general Bustos, que desde este momento el teatro de los sucesos de orden nacional se trasladó a la ciudad mediterránea.

Todos esperaban que se reprodujeran los escándalos y quis-



quillas que habían tenido y tenían lugar en Santa Fé, la Rioja, Tucumán y Salta; pero no sucedió nada de eso, y ante el asombro general organizó su primera legislatura y dictó la solemne declaración que sigue, reasumiendo su soberanía, pero sin romper el vínculo de la unión con las demás, que consideraba preexistente y por encima de toda convención o acuerdo.

Dice así: Córdoba como provincia soberana y libre no reconoce dependencias ni debe subordinación a otra; mira como unos de sus principales deberes la fraternidad y unión con todas, entre tanto reunidas en congreso general, se ajustan los tratados de una verdadera federación en paz y en guerra, a que aspira con la conformidad de las demás. Que concurrirá con todos sus esfuerzos y cuanto penda de sus recursos, a la guerra del enemigo de la libertad común, aunque no se halla organizado la federación de las provincias, sirviéndole de bastante pacto obligatorio a sostenerla por su parte, el honor de toda la América, el suyo propio, la fraternidad y más íntima unión que profesa a las provincias hermanas.

Esta declaración lleva la fecha del 18 de Marzo del mismo año. Como se vé, ella no puede ser más levantada y patriótica.

La provincia se considera independiente y soberana, pero reconoce un vínculo moral que la une con las demás, y aunque no se establezca el sistema federal, se obliga a luchar por la libertad y trabajar por el engrandecimiento común.

Los historiadores que proclaman a voz en cuello que el movimiento separatista de 1820 carecía de bandera y fines políticos, faltan deliberadamente a la verdad cegados por sus pasiones inconcebibles.

## II — *El Reglamento Provisorio de 1820; ligero análisis.*

No paró allí la acción de Bustos y de los hombres que lo acompañaban, sino que inmediatamente se dió comienzo al estudio y redacción del Reglamento Provisorio de la Provincia de Córdoba, que fué sancionado el 5 de febrero de 1821 y promulgado el día 20 del mismo mes.

Esta constitución contiene las siguientes firmas de los miembros de la asamblea: Francisco de Bedoya, José Marcelino Tecera, José Lascano, José Francisco Gigena, Juan José Espinosa, José

Roque Savid, José Vélez, José Felipe Arias, Francisco Ignacio Bustos, Lorenzo Recalde y Cano, Domingo Malde, Andrés de Oliva.

Se trata de un trabajo metódico por su forma y altamente inspirado por su contenido, donde se legislan separadamente las diversas materias y donde se consagran los más adelantados principios de derecho público alcanzados en aquella época.

El Reglamento está dividido en ocho secciones, que se ocupan de los asuntos que siguen, respectivamente: la primera de la provincia de Córdoba y de los derechos y deberes del hombre en sociedad; la segunda de los deberes del cuerpo social y de la religión; las secciones tercera y cuarta, de la ciudadanía y modos de perderse, comprendiendo la elección de representantes y la asamblea electoral; la quinta, de la función de los mismos; la sexta, del poder legislativo, del ejecutivo y judicial, sus atribuciones; la séptima, de los tribunales en lo civil y la octava, de la administración de justicia en lo criminal.

Además contiene otros capítulos que legislan sobre declaraciones de derechos, el ministerio de hacienda, el juzgado de comercio, las milicias nacionales y las milicias cívicas.

Después declara por separado que es deber de las autoridades y magistrados de la *República*, fomentar la literatura y las ciencias.

Crea también una comisión de tres individuos, que emanarán del *Congreso de la Provincia*, encargada de velar por la observancia del Reglamento.

En la parte final consagra los tratamientos que deben darse a los diversos poderes y magistrados.

El artículo 2° del capítulo III, sobre los deberes del hombre en sociedad, puede presentarse como un modelo de la sabiduría y elevación. Dice así: Los derechos de los otros son el límite moral de los maestros y el principio de nuestros deberes relativamente al cuerpo social: ellos reposan sobre los principios que ha gravado en toda la naturaleza, a saber: *Haz siempre a los otros todo el bien que quisieras recibir de ellos: no hagas a otro lo que no quisieras que te hiciese.*

Cabe consignar para nuestra legítima satisfacción, que el art. 19 de la constitución nacional que nos rige, está tomado casi literalmente del Reglamento (Arts. 2° y 3° del Cap. XXIII).

Llama desde luego la atención el hecho curioso de que se denomina indistintamente al estado, ya provincia, ya república, en sus varias secciones.

Sin embargo, se explica esta anomalía si consideramos las vacilaciones que debieron trabajar el espíritu de aquellos asambleístas y si recordamos que todavía eran muy vagos y confusos los conceptos que se tenían acerca del derecho público.

Debemos agregar, finalmente, que otras muchas de sus disposiciones figuran en nuestra constitución nacional.

### III — Reformas de 1824 y 1826.

Como los recursos del erario no bastaban para satisfacer las exigencias de la administración, la legislatura tuvo la patriótica idea de suprimir el artículo 4° de la sección V del Reglamento que establecía: que los servicios de los representantes serían remunerados.

En consecuencia aquellos cargos se declararon honoríficos, mediante una consideración que enaltece a quienes la suscribieron, y que dice: *Que el mejor compensativo era el honor de servir a la Patria.*

En 1826 se sancionó otra ligera reforma, por la cual se redujo a seis mil el número de habitantes que debía representar cada diputado, que antes era de doce mil.

También se acortaba a la mitad el período de cuatro años que correspondía a los representantes, los que se renovarían parcialmente cada ocho meses.

Desde entonces hasta 1847, en plena tiranía, bajo el gobierno de Manuel López (a) Quebracho, rigió aquel Reglamento. obra de la revolución del año 20.

### IV — Acción del gobierno en el orden administrativo.

No obstante las graves preocupaciones del general Bustos ante los sucesos que perturbaban la tranquilidad pública y la notoria escasez de recursos, hizo cuanto pudo en favor del progreso y prosperidad de la provincia.

En el orden educacional proyectó la reforma de los planes de estudio de la Universidad, nombrando visitador al Dr. José

Gregorio Baigorri, que presentó sus conclusiones a principios de enero del año 1823, siendo aprobadas y puestas en vigencia de inmediato.

No descuidó tampoco la instrucción primaria, y por decreto dc 26 de setiembre de 1822 creó la junta protectora de las escuelas, cuya misión era la de difundir la enseñanza en la campaña, debiendo establecer por lo menos una escuela en cada departamento, la que sería dotada de su edificio correspondiente.

Dicha junta estaba compuesta por el Rector de la Universidad, el alcalde de primer voto y el procurador de la ciudad; quedando facultada para proponer los maestros y realizar visitas anuales a las escuelas.

Es notable la clara visión del porvenir que revela en el texto de su reglamentación, contra la indiferencia y los errores reinantes acerca de esta materia, en una sociedad de juristas y de teólogos. Pues en él se establece que debe procurarse que los educandos adquirieran conocimientos de agricultura.

Bajo la dirección de don José de Paz, regularizó los servicios de correos, que se resentían de serias deficiencias, no sólo por los frecuentes asaltos de los bandoleros a los encargados de transportar la correspondencia, sino por el constante abandono de sus funciones por parte de aquellos, que a veces violaban las cartas y que en otras ocasiones arrojaban los sacos que las contenían a las orillas de los caminos. Se ocupó con empeño de la percepción de la renta, y consiguió mediante hábiles gestiones, que muchos de los impuestos nacionales de entonces pasaran a ser de la provincia.

Reglamentó la libertad de imprenta, tan en boga por aquellos años, obteniendo de la legislatura la ley de 9 de setiembre de 1824, mediante la cual se adoptaba el Estatuto nacional de 1811, que consagraba el derecho de publicar ideas sin censura previa.

Así se daba cumplimiento al decreto del Triunvirato de 26 de octubre del mismo año, en el cual se ordenaba que él rigiese también en las provincias.

Al propio tiempo venía a llenarse un anhelo del gobernador Bustos, anunciado en una proclama que diera en 1822, invitando al pueblo a que contribuyese con su peculio para la adquisición de una imprenta; lo que se consiguió llevar a cabo, tras paciente esfuerzo, sólo a fines de 1823.

En el año de referencia (1822) había mandado levantar un censo de la población de toda la provincia, el que se realizó con esmero y dió la cifra de 76.199 habitantes.

Estos datos determinaron la reforma del Reglamento en lo que hace al número de almas que debía representar cada diputado, que se fijó en seis mil, en vez de doce, como estaba establecido.

También se proyectó la creación del senado para cuando se sancionara la constitución, el cual debía formar con la sala existente el *departamento de legislación*. Siguiendo el ejemplo de Rivadavia, funesto a nuestro juicio, en este punto, se declararon extinguidos los cabildos de la ciudad de Córdoba y de las villas de la Concepción de Río Cuarto y de la Carlota, por ley de 31 de diciembre de 1824, pasando sus bienes al estado.

Esta medida de tanta trascendencia demuestra que el general Bustos, no obstante las duras imputaciones de sus adversarios de entonces y de los que se han contagiado de aquel odio, fué un espíritu progresista, que por lo menos aceptaba las iniciativas que creía benéficas, vinieran de donde vinieran. Y en tal concepto se dejó llevar por la influencia tentadora del eximio ministro que hacía y deshacía en Buenos Aires, aspirando a ser, acaso, un Pombal o un Floridablanca en el Río de la Plata.

Nosotros pensamos, sin embargo, que algunas de sus reformas fueron aventuradas o extemporáneas, sin desconocer por ello la honradez de intenciones que lo acompañara invariablemente.

Los cabildos, a los cuales se considera como la escuela de la democracia en América, eran corporaciones investidas de una ponderable autoridad moral, y hubieran sido en aquella época aciaga, un poder moderador contra los desmanes de los gobernantes.

A principios de 1825 se hizo una nueva exploración del Río Tercero, a cargo de don Mariano Ferreyra.

Durante esta administración se crearon dos juzgados de letras para la capital y se organizó la justicia de la campaña, la que debía ser administrada por los jueces de alzada, que entendían en grado de apelación.

Habiendo recrudecido el bandolerismo, que azotaba las regiones despobladas, fueron autorizados estos últimos para aplicar la pena capital, sin conceder apelación, siempre que se tratara de casos graves.

Aseguró, por fin, la tranquilidad de los pobladores de las fronteras, a cuyo efecto realizó una expedición al norte, llegando a las inmediaciones del Chaco, y a su regreso dió el nombre de Villa del Rosario a la llamada Villa de los Ranchos, famosa en la historia de nuestra provincia, antes y después de aquella época, por los importantes sucesos de que fué teatro. (1)

Durante esta primera administración mantuvo relaciones cordiales con Buenos Aires y Santa Fé, propiciando con empeño constante la reunión de un congreso nacional para organizar el país.

En esta época aparecieron *El Montonero*, *El Investigador*, *El Filantrópico* y otros periódicos de menor importancia.

---

## CAPITULO V

### *I — Reección de Bustos, después de la fracasada elección del coronel Martínez.*

Bustos debía terminar en el mando el día 21 de febrero de 1825, de acuerdo con la resolución de la legislatura al ser electo. El Reglamento, sancionado después, como acabamos de ver, fijó en cuatro años el período del *gobernador de la república* y estableció que no podía ser reelegido sino por una sola vez, con un voto sobre las dos terceras partes.

Asimismo se disponía que cuando ningún candidato obtuviese la mayoría exigida, se haría un sorteo entre los dos que reuniesen más votos.

En cumplimiento de su cometido, la legislatura, que estaba compuesta de siete miembros, procedió a la elección, con el siguiente resultado: Bustos, 3 votos; el coronel Julián Martínez, 2 votos; el doctor José María Fragueyro, un voto, y don Manuel Ocampo, también un voto. Echada la suerte, ésta favoreció a Martínez.

La muchedumbre, que rodeaba el recinto de la sala y que acaso estaba aleccionada por Bustos o sus parciales, prorrumpió en

---

(1) En 1840, después de fracasado el movimiento revolucionario de Córdoba, de acuerdo con la coalición del norte, el sanguinario Manuel Oribe hizo fusilar 21 oficiales prisioneros en la Pampa del Gato, a inmediaciones de esta villa.

gritos hostiles contra el electo, en tanto que aclamaba al gobernador saliente, pidiendo que continuase en el mando.

A instancias de algunos hombres de Buenos Aires, o por mejor decir, de algunos cordobeses allí residentes, sobre todo de ciertos diputados, se había tramado una silenciosa conspiración contra Bustos, puesto que nadie quería dar el frente, pero que había llegado a noticia de aquél, si bien aparentaba desconocerla. Ella tenía por objeto no sólo eliminarlo del gobierno, sino suplantarlo por uno de sus adversarios, como lo era el coronel Martínez, en quien aquellos cifraban grandes esperanzas.

Si Bustos obró directamente o dejó que obraran sus amigos, por su cuenta, es cosa difícil de averiguar.

Es el caso que como consecuencia de estos ruidosos sucesos, ante la actitud decidida de sus partidarios, se reunió una gran asamblea popular, compuesta de ciento sesenta personas notables, al estilo de los cabildos abiertos, presidida por el Dr. Corro, procediendo a elegir gobernador provisorio al general Bustos, hasta tanto que se constituyera la nueva legislatura.

Si no aplaudimos abiertamente la conducta de nuestro personaje en esta emergencia, tampoco la censuramos en lo más mínimo, ya que no era más que una reacción justa y lógica frente a la arteria puesta en práctica, con la intención manifiesta de perderlo. Y si no era capaz de recurrir a los medios violentos y brutales, como todos los hombres de su tiempo, sin excluir a ninguno, incluso el general Paz, tampoco eludía el empleo de cualquier recurso extremo cuando las circunstancias lo exigían.

Al defender su investidura, además, defendía a conciencia la causa del orden y de la pública tranquilidad. La asamblea se instaló el día 4 de abril, compuesta por los siguientes diputados: Andrés Aramburú, Carlos del Signo, José Antonio Ortiz del Valle, Joaquín Urtubey, Juan Prudencio Palacio, José Vélez, Vicente Agüero, Estanislao Learte, José Roque Funes, Francisco Ignacio Bustos, Pedro Ignacio de Castro Barros, José Roque Savid, Juan Pablo Bulnes y Miguel del Corro.

Enseguida procedió a confirmar en el cargo de gobernador al general Bustos, tomándole el juramento de ley.

*II — Repercusión en el Congreso; animado debate, sus consecuencias.*

Como es de suponer, esta actitud de los partidarios del prestigioso caudillo del interior, desconcertó a sus opositores y originó en el seno del Congreso nacional, inaugurado a fines de 1824, un largo y animado debate, en el que terciaron empeñosamente sus más reputados oradores.

El mismo gobernador electo había comunicado a este cuerpo lo acontecido con la primera legislatura, que designara gobernador a Martínez y había enviado las actas respectivas, reconociendo tácitamente una dependencia o vinculación que no existía ni podía existir mientras no se dictase una nueva constitución y se consagrara la forma unitaria de gobierno, supuesto que la tentativa de 1819 había caído en el vacío y originado el cataclismo político y social del año 20. Si se hubiera prescindido de semejante comunicación, a todas luces improcedente, habríase evitado aquella larga y estéril discusión, y las cosas hubieran quedado como antes, sin más repercusión que algunas protestas aisladas, de los interesados inmediatos.

Por lo pronto y para empezar, apareció en *El Nacional*, órgano del Dr. Julián Segundo de Agüero, nativo también de Córdoba, un violento y enconado artículo, con el epígrafe de: *Escándalo notable*, en el que se detallaban los sucesos referidos, calificándolos de ignominiosa asonada y atroz atentado...

El 15 del corriente, decía, se leyó en la Sala del cuerpo nacional (la comunicación de Bustos), y no pudo escucharse su lectura, sin que el odio, la compasión y la vergüenza alternativamente, se apoderasen del corazón más frío.

¿Cómo podía explicarse un odio semejante en presencia de un acontecimiento de orden político, que no afectaba los intereses privados, ni los afectos, ni la reputación de nadie?

La clave se hallaría en la participación que había tomado Agüero en los trabajos contra Bustos, que acababan de fracasar, como hemos visto.

La opinión pública en Buenos Aires, azuzada tenazmente por el centralismo dominante y obcecado, tornábase cada día más hostil al discutido gobernador, tanto por el ascendiente que éste demostraba tener en su provincia y fuera de ella, como porque se pensa-

ba de nuevo en implantar el régimen unitario; lo que efectivamente se realizó enseguida, contra viento y marea, por medio de la constitución de 1826.

La mayoría de la comisión produjo su despacho, consistente en un proyecto de contestación en que se decía entre otras cosas, que “ese ejemplo funesto puede ser un semillero de males y desastres, que debieron prever sus autores.”

Y más adelante añadía: El Congreso quisiera poder separar de sí la idea de un acontecimiento tan deplorable por sus consecuencias como alarmante por sus resultados.

Firmaban este despacho los diputados Gorriti, Agüero y Vélez (Vélez Sársfield, que así firmaba entonces y representaba a la provincia de San Luis).

El otro despacho pertenecía al diputado por Mendoza don Miguel Villanueva, por el cual se aconsejaba al Congreso que se abstuviera de exponer opinión, por cuanto no resultaban acreditados en forma bastante, los hechos principales ni los incidentes del mismo. Reforzaba su dictámen con las razones que se tuvieron en cuenta para sancionar la ley fundamental, de 23 de enero.

Inicióse la discusión con mucho ardor, mediante el discurso del Dr. Agüero, como miembro informante de la comisión, que trató de demostrar que el Congreso no carecía de atribuciones para pronunciarse en este asunto; pero que prescindiendo de ello, no era posible permanecer en silencio ante la gravedad de los sucesos; que una contestación ambigua o evasiva no haría sino daño, desde que hacía necesario apagar el fuego que empezaba a arder en las provincias.

El diputado Gregorio Funes, a quien conocemos por su actuación desde los primeros días de la emancipación, por su carácter resuelto y su notoria capacidad, fué arrastrado al debate, diremos, supuesto que lo hacía visiblemente contrariado, en vista del tono subido que adquiría desde el primer momento.

Sostuvo por lo pronto, que debía procederse con templanza y moderación, ya que en caso contrario podían herir los sentimientos del pueblo de Córdoba, contra el cual en realidad, se dirigían aquellas acres censuras.

Entrando decididamente al fondo de la cuestión, dejó de lado

el aspecto doctrinario y penetró en el terreno de los hechos, diciendo que se imputaba al gobernador Bustos la falta de no haber sofo-cado en sus comienzos la conmoción producida, haciendo que la Junta quedase expedita para oír las reclamaciones que se le hacían contra su propia conducta; pero que para hacerse una idea justa de aquella inacción, se hacía necesario considerar la persona del electo, coronel Martínez, de quien debía decir, aunque fuera duro hacerlo, que tenía en su contra la opinión pública local, que lo señalaba como un enemigo de la patria, por cuanto nadie había podido atraerlo a su causa en los primeros pasos de la revolución, durante los cuales había militado con los jefes que iniciaron la resistencia en Córdoba.

Obligado a pronunciarse el diputado Pérez Bulnes, provincialista definido, que había sido actor y testigo en los acontecimientos, confirmó la aseveración de su colega.

Colocado en idéntica situación don Elías de Bedoya, eludió todo juicio, al manifestar que por su cargo de representante se consideraba en la obligación de ser imparcial. . .

Vélez Sársfield, en cambio, le llevó un recio ataque, haciendo notar que si bien el Congreso debía respetar las instituciones de los pueblos, no podía obrar de igual modo cuando algún tirano las atacara y pretendiera hollar sus derechos más sagrados. Y aludiendo al Deán Funes, exclamó: no sé porqué los hombres ilustrados tienen en esta ocasión tan mala lógica!

La defensa del coronel Martínez estuvo a cargo del Dr. Manuel Antonio Castro, que representaba a la provincia de Buenos Aires, quien de paso calificó a Bustos de tirano, aunque sin imputarle ningún acto despótico.

El Dr. Valentín Gómez volvió a llevar la cuestión al terreno doctrinario, insistiendo en la tesis de que el Congreso tenía facultades para intervenir en los conflictos de orden local de las provincias, declarando con énfasis que a quien sostuviera lo contrario él lo consideraría *como el profesor más fanático de la anarquía*.

Votada, por fin, la minuta de la mayoría, llegó a manos de Bustos cuando todo estaba consumado.

Ella no tuvo siquiera la virtud de producir en su ánimo inalterable la menor irritación.

Sin embargo contestó al congreso por medio de una nota moderada, protestando contra la falta de consideración con que se trataba a un soldado que tenía la honra de ser de los primeros *héroes de la Revolución, que levantaron el grito en 1810*.

Al mismo tiempo afirmaba que al dar cuenta de lo sucedido no había sido su propósito someter el asunto al examen del Congreso, mayormente cuando él había sido una persona pasiva en el movimiento del 25 de febrero.

La expresión *héroes*, que nos impresiona ingratamente y que ha servido a más de un historiador para satirizar a nuestro biografiado, carecía en aquel entonces del significado que le damos en nuestros días.

Pues como dice el Dr. Rodolfo Rivarola, analizando el famoso decreto de los honores, los escritos de la primera época nacional exageraron los hechos y los sentimientos con imágenes que eran hipérbolos, como si las cosas no pudieran decirse con menos adjetivos para expresarlas con más claridad y exactitud.

Aparte, agregaremos, de que aquellos gobernantes y guerreros, acostumbrados a la lisonja exagerada, al menos en la próspera fortuna, se engañaban muchas veces, atribuyéndose virtudes que jamás poseyeron o que les estaba vedado proclamar, rindiendo el debido culto, no diremos a la modestia, sino al simple buen sentido.

Mientras tanto según *El Imparcial*, periódico que aparecía en Córdoba y que respondía a la tendencia federal, en la provincia se gozaba de una paz octaviana. Y así lo era en verdad.

### *III — Los hombres y la vida pública; el malabarismo político.*

Disipada la ruidosa algazara que produjeran los acontecimientos relacionados, quedó triunfante otra vez el partido local y consolidada la autoridad de Bustos.

Entonces comenzaron a observarse, como a principios de su anterior administración, inesperados cambios de frente en muchos ciudadanos destacados, que en una u otra forma trataban de congraciarse con el hábil caudillo, que según todas las apariencias iría a convertirse en gobernador vitalicio.

El personaje que más llama la atención por su ductilidad y

acomodamiento con todas las situaciones, dice don Ignacio Garzón, en su *Crónica de Córdoba*, es el Dr. don Miguel del Corro, que fué realista con Gutiérrez de la Concha, revolucionario con los Pueyrredón y con Carrera, faccioso con Viana y Ocampo, anticoncentralista con Díaz, centralista con Funes y con Castro, federal con Bustos y unitario con Paz.

No había transcurrido mucho tiempo, sin embargo, cuando el gobierno descubrió una nueva conspiración, en la que aparecieron complicados el general Ortiz de Ocampo y algunos militares, entre ellos Gaspar Bravo, Gervasio Arzac y Manuel Antonio Pizarro.

Si Bustos hubiera sido otro hombre, los hubiera mandado fusilar, como se estilaba en las otras provincias, incluso Buenos Aires, donde habían sido ejecutados por simples sospechas o discutibles delitos, ya el capitán Ubeda, ya el comandante Pallardel, ya los franceses Robert y Young y tantos como aquellos. En el mejor de los casos pudo ordenar su destierro y confiscación de sus bienes.

En su anterior gobierno sólo había sido desterrado don Domingo Malde, acusado de conspiración, quien, por otra parte pertenecía al partido federal.

En el caso que relacionamos, sometidos al tribunal competente los prevenidos, el general resultó condenado a la pérdida de su grado y a una multa de dos mil pesos y los demás a esta última pena solamente.

Con la generosidad de siempre, —que no le niegan ni sus enemigos más encarnizados,— teniendo en cuenta los servicios prestados por el viejo soldado a la causa de la revolución de Mayo, el general Bustos dejó sin efecto la sentencia en cuanto lo despojaba de su investidura, y así pudo conservar sus galones y su honor militar hasta el fin de sus días (1840).

#### *IV — Expedición al norte; heroica muerte de Bedoya y sus compañeros.*

Existe en este período de nuestra historia un episodio tan ligado a nuestra provincia, ya que los actores principales fueron hijos suyos, que merece ser recordado con noble orgullo y grabado

en el mármol o en el bronce para servir de ejemplo a las generaciones venideras.

El coronel Bedoya, a quien ya conocemos, había sido llamado por Bustos a compartir sus tareas, a pesar de su acendrada tendencia hacia el centralismo y su enemistad con Bulnes, pariente del gobernador, su ministro también y su partidario más decidido.

Tocóle defender la capital amenazada por las montoneras y restablecer el orden. Años más tarde, cuando las cosas tomaron otro rumbo, fué encargado de marchar sobre Santiago, para deponer a Ibarra, pero no encontró el apoyo del vecindario; después de la batalla del Tala acudió a Tucumán para combatir contra Quiroga, y por fin llamado a Salta, para sostener el gobierno de Arenales, se posesionó de la pequeña población de Chicoana, en donde los sublevados le intimaron rendición, haciéndole notar la enorme desproporción de sus fuerzas.

Pero el indomable soldado contestó que las armas de la ley no se rendían.

Inmediatamente fué atacado, y tras un combate cuerpo a cuerpo, en donde lucharon cuatro contra uno, Bedoya y sus compañeros quedaron muertos sobre el campo.

Sólo se salvaron once de los doscientos y tantos hombres que constituían su columna. (6 de febrero de 1827).

Este sacrificio de Bedoya y los suyos, rindiendo sus vidas en aras del deber, es tan heroico y tan glorioso, como el que inmortalizara a Leonidas y demás espartanos, defendiendo el paso de las Termópilas.

## CAPITULO VI

### *I — Córdoba y la guerra con el Brasil.*

Nadie ha puesto en duda el sano nacionalismo del general Bustos, ni la honradez con que dió cumplimiento a los compromisos contraídos con los directoriales y especialmente con San Martín, a quien auxilió en toda forma, ya enviando sus soldados al norte, ya estorbando a Carrera en su temeraria y desgraciada empresa de pasar a Chile.

→ falsis

Lanzado el país en una guerra desventajosa contra el imperio del Brasil, sin más propósito que conseguir la libertad de un pueblo como el Uruguay, que jamás podría armonizar y convivir con las demás provincias argentinas, se sometía de nuevo a la prueba más dura el patriotismo de sus hijos.

El gobierno de Buenos Aires, como encargado de las relaciones exteriores, realizaba los mayores esfuerzos por allegar recursos de todo género para afrontar las difíciles circunstancias.

El coronel Lamadrid recibió la misión de trasladarse a Tucumán para reclutar tropas, pero en lugar de volver con ellas, derrocó al gobernador Javier López, detestado por sus crueldades, y se hizo proclamar en su reemplazo, acaso con el ánimo de echarse sobre Bustos e Ibarra, cuando se presentara la ocasión favorable.

Entre tanto el general las Heras requería con urgencia su concurso a todos los gobernadores, los que respondían patrióticamente, acallando su resistencia al centralismo absorbente de la antigua metrópoli, que amenazaba con una nueva constitución unitaria.

Contrariando sus intereses personales, el gobernador Bustos, con todo sacrificio, reclutó y equipó quinientos milicianos, que bajo las órdenes del comandante Francisco Quevedo partieron desde Cruz Alta a principios de 1828.

En Octubre del mismo año remitió un regimiento de cazadores con 650 plazas y ofreció 300 reclutas más, que preparaba.

## *II — El coronel Paz y su ascenso en Ituzáingó.*

El implacable enemigo de Bustos había se aquietado un tanto después de los repetidos fracasos de sus intentonas revolucionarias, y sin abandonar la ilusión tan acariciada de llegar al sitio que aquél ocupaba, creyó que esta campaña le preparaba el terreno, desde que podía darle por lo menos los entorchados de general.

Enviado a la provincia de Salta, organizó con empeño el regimiento número 2 de caballería, a la vez que se colocaba bajo su mando un cuerpo veterano de infantería.

Grande debió ser su tentación de marchar hacia Córdoba, caer de improviso sobre su apacible rival, arrojarlo para siempre

de sus dominios y recibir los mismos homenajes desmedidos del populacho, ávido entonces como ahora, de unirse al pesado carro de cualquier vencedor.

Pero las instrucciones recibidas eran previsoras y estrictas: debía atravesar la provincia por la parte despoblada del noreste, sin tocar la capital, con rumbo a Santa Fé, de donde pasaría a Entre Ríos y desde allí al Arroyo de la China, cuartel general del ejército.

El coronel Paz, dice uno de sus biógrafos, había hecho de su regimiento un modelo acabado de su género y se manejaba no sólo con cordura y destreza, sino con astucia, tratando más que todo de consolidar su crédito y hacer dominante su personalidad.

No necesitamos seguirlo paso a paso en esta campaña, y bástenos recordar que tras brillantes cargas en Ituzaingó, el 20 de febrero de 1827, los coroncles Juan Lavalle y José María Paz eran proclamados generales sobre el mismo campo de batalla.

Es de suponerse cuántos y cuán desmedidos ensueños de grandeza arraigaron desde aquel instante memorable en las mentes exaltadas de los jóvenes guerreros.

### *III — Plan combinado con Lavalle.*

Regresaba el diamante general al frente de la segunda división del ejército, cuando se encontró con que ya se había producido en Buenos Aires la revolución del 1° de diciembre y el fusilamiento de Dorrego, por orden de Lavalle, que se declaraba único autor y único responsable de los sucesos consumados.

Ambos jefes, que coincidían en sus aspiraciones y propósitos desde mucho antes, se pusieron de acuerdo sobre un plan que debían desarrollar, tendiente en apariencia a restablecer el régimen unitario, pero a satisfacer, en realidad, las incontenibles ambiciones que los dominaban.

Dada la índole de este trabajo, no nos corresponde ocuparnos de las vicisitudes de la lucha sostenida por Lavalle y los suyos, contra las milicias federales, triunfando en las Palmitas con Suárez y sucumbiendo en las Vizcacheras con Rauch, hasta caer extenuado por la derrota y el desengaño, en tanto que asomaba entre las malezas de la pampa la figura siniestra del futuro tirano.

Según lo convenido, Lavalle debía dirigirse a Santa Fé, considerando asegurado su poder en Buenos Aires, y Paz debía marchar sobre Córdoba, y desde allí ponerse en comunicación con los unitarios del interior. Con este paso se desencadenaba la tormenta definitiva en toda la extensión de la República.

*IV — Regreso de Paz a Córdoba; retiro de Bustos; batalla de San Roque.*

Sin duda el gobernador Bustos había previsto los acontecimientos que iban a desarrollarse a corto plazo; pero su caída era inevitable. Conocido en Córdoba el motín de diciembre, dirigió un manifiesto a las provincias, invitándolas a confederarse.

Paz había resuelto eliminarlo a todo trance y colocarse en su lugar, y la prueba es palpable, puesto que conociendo el último descalabro de su aliado, en vez de volver en su ayuda, siguió su camino sin vacilación.

Mientras Lavalle sufría la derrota de Puente de Márquez y pactaba con Rosas, que se levantaba prepotente, como el vengador de Dorrego, Paz consumaba su plan sin el menor tropiezo.

Bustos había conseguido celebrar un tratado de alianza con la provincia de San Luis, gobernada por el Dr. José Santos Ortiz, y en virtud de una ley que con toda premura fuera dictada el 11 de diciembre del año anterior, sin que se conociera todavía, cómo es de suponer, la dolorosa tragedia de Navarro.

No contaba para sostener su autoridad más que con un batallón de 700 plazas, al que consiguió agregar 900 hombres que reclutara apresuradamente, sumando así 1600 soldados, que desde luego constituía una fuerza bien escasa frente a los dos mil veteranos que traía Paz del teatro de la guerra.

El gobernador Bustos, sin embargo, trató de resistirlo; pero producido el desastre del Pilar, se replegó sobre la ciudad, la que abandonó después, previa delegación del mando en el mismo general Paz, que permanecería en calidad de interino, en tanto que él se retiraba a la campaña, hasta que se resolviera la situación por un arreglo definitivo.

Es natural que uno y otro trataba de ganar tiempo y ponerse en contacto con sus parciales; Bustos esperaba el auxilio de Qui-

roga, que había levantado su protesta violenta contra los amotinados del 1° de diciembre, y Paz, que contaba con la ayuda de don Javier López, adueñado de los destinos de Tucumán.

El general Bustos situóse en la extremidad sud de las sierras de la Punilla, ocho leguas al oeste de la ciudad, en el paraje de San Roque, por donde debían aparecer las milicias de la Rioja, y tras éstas las de San Luis y Mendoza, que concentraba con febril ansiedad el tristemente célebre José Félix Aldao.

Dándose cuenta del peligro que corría, Paz se encaminó resueltamente hacia el campamento de Bustos y le intimó que licenciara las tropas en plazo perentorio; y como aquél no aceptara tal imposición, alegando la existencia del pacto referido, éste lo atacó de inmediato y lo destrozó por completo, cayendo prisioneros casi todos sus soldados.

Quedaron sobre el campo cerca de cincuenta muertos, perdiendo Bustos al comandante Aparicio, y Paz al capitán Bengolea. (22 de abril de 1829).

El Dr. Ramón J. Cárcano ha narrado un tocante episodio relativo a la fuga del general Bustos, que nos pinta su fuerte envargadura, contra las diatribas de sus adversarios. Iba el vencido pesaroso y sombrío, al paso lento de su caballo, vendándose algunas heridas, cuando fué sorprendido por un pelotón de soldados enemigos, que al reconocerlo le dieron la voz de alto, tratando de rodearlo. Y como no tuviera más lugar expedito que las barrancas del río, cubrió rápidamente con su poncho la cabeza del animal y lo espoleó con decisión, cayendo con estrépito en las aguas.

Así pudo llegar hasta la opuesta orilla y ocultarse en los bosques, donde esperó que cerrara la noche para salir y encaminarse, como lo hizo, rumbo a los llanos inhospitalarios de la Rioja.

Aprovechando la confusión producida por la derrota, los vencedores saquearon la estancia de don Claudio Arredondo, yerno del general, la que estaba situada en San Antonio, a inmediaciones del campo de la acción. En tal forma desaparecieron ropas, alhajas y dinero, por valor de 1.400 pesos, que entonces representaban una suma considerable.

Desde luego que ninguna culpa puede atribuirse al general Paz.

Decían haber llegado hasta allí en persecución de algunos fugitivos y que los efectos habían sido hallados entre el monte, guardados en petacas de cuero.

Anduvo mezclado en estos turbios manejos el coronel Lamadrid, que al decir de un historiador, nunca se acordaba de lo que hiciera el día anterior ni pensaba en lo que debía hacer al siguiente.

A su vez el nuevo gobierno embargaba los bienes del mandatario caído, siguiendo la deplorable y tradicional costumbre de perseguir y anonadar a los vencidos, de acuerdo con el bárbaro concepto encerrado en la inolvidable frase de Breno.

Tampoco sería necesario consignar que como consecuencia de esta fácil victoria, se disolvió la legislatura y se formó una nueva, instrumento dócil de la situación imperante, que en el mes de agosto procedió a elegir gobernador, por *unanimidad*, al general afortunado.

*V — Supremacía de Córdoba en el interior. — La Tablada y Oncativo.*

Si bien estos acontecimientos pertenecen a la historia nacional y como tales han sido tratados en todos los textos de la materia tendremos que decir algunas palabras acerca de los mismos, a fin de encadenarlos con las demás partes de este trabajo.

En vista del fracaso rotundo del partido unitario en Buenos Aires y de la actitud intranquilizadora de los caudillos federales, el general Paz erigido en amo y señor de su provincia, por el derecho que da la fuerza, pero mal seguro de ella, dirigió comunicaciones a las otras, haciéndoles presente que deseaba mantener con ellas relaciones amistosas.

Así logró celebrar con Santa Fé un tratado sobre servicio de postas y franquicias comerciales entre las partes contratantes.

La guerra civil, entre tanto, se hacía inevitable; en Cuyo se preparaba un ejército de cuatro mil hombres, al mando de Juan Facundo Quiroga, secundado por los hermanos Aldao, de Mendoza, y ahora por Bustos, que había ido a ponerse bajo su amparo.

Aunque no pretendemos atenuar los desmanes y las crueldades de aquel caudillo, justamente apellidado el *Tigre de los Llanos*,

más por su valor temerario que por su crueldad, es deber del historiador y del maestro, decir que se han echado demasiadas sombras sobre su personalidad, como vamos a comprobarlo con los hechos.

Contestando a la intimación del jefe unitario, aquél se expresa en estos términos: “Las armas que hemos tomado no serán envainadas, sino cuando haya esperanza siquiera de que no serán los pueblos nuevamente invadidos. Estamos convenidos en pelear una sola vez para no pelear toda la vida.”

Invadida la provincia de Córdoba, y tomada la capital por una hábil maniobra de Quiroga, durante los días 22 y 23 de junio, tuvo lugar la doble y sangrienta batalla de la Tablada, donde la estrategia del insigne *Manco* se impuso al valor y a la pujanza de las hordas selváticas.

Omitimos la descripción de aquella contienda memorable, no sólo por ser de todos conocida, sino porque cualquier intento en tal sentido resultaría pálido, si se recuerdan las páginas magistrales en que la describiera la pluma insuperable de Sarmiento.

Pero lo que no se ha dicho por éste y casi por ninguno de nuestros publicistas, y es indispensable que se diga para que la historia sea trasunto de la verdad y fuente de enseñanzas, es que el general vencedor y representante de la civilización en esta épica lucha, mandó fusilar los prisioneros. (1)

No podía conformarse con su derrota el hijo de la selva, y con toda la actividad que le infundía su ansia por el desquite, se puso a formar un nuevo ejército. Las provincias, decía aquél, serán despedazadas pero jamás domadas. Y ante las propuestas del general Paz, que insistía en implantar el régimen unitario, respondía con decisión: “las pretensiones locales en el estado de avance de las provincias, no es posible satisfacerlas sino con el sistema de la federación.”

Buscando el contacto con sus aliados del litoral y acaso en previsión de un nuevo descalabro, pensando en una retirada hacia este rumbo, Quiroga se presentó al sudeste, como a quince leguas de la ciudad de Córdoba en febrero de 1830. El día 25 tuvo lugar la terrible batalla de Oncativo, en que el resultado se mantuvo in-

---

(1) Véase la obra de David Peña: Juan Facundo Quiroga, cap. IX, pág. 224.

deciso hasta que una carga de la caballería puntana, a las órdenes de Pringles y Pedernera, decidió la victoria por el ejército del vencedor de la Tablada.

El campo quedó cubierto de cadáveres, y los fugitivos fueron perseguidos y exterminados bárbaramente en un trayecto de cinco leguas. El mismo Lamadrid refiere con su habitual inconsciencia, que hacía lancear a todo rezagado que alcanzaban los suyos en la persecución.

Con la derrota de Quiroga, que fué a buscar refugio en Buenos Aires, y la prisión de Aldao, que fué remitido a Córdoba, todas las provincias del interior se pronunciaron en favor del general Paz, que no obstante las fallas señaladas, representaba la causa de la cultura y del orden frente a la barbarie desenfrenada de las masas cerriles que acaudillaban los vencidos.

Afirmado de tal suerte su predominio, se constituyó una liga en la que entraban Córdoba, Catamarca, Santiago, Salta, la Rioja, San Luis, Mendoza y San Juan, mediante un acuerdo que firmaron el 31 de agosto de 1830, y por el cual se creaba un Supremo Poder Militar en la persona del general Paz.

#### *VI — La acción político-administrativa.*

El gobierno de Eustos se había distinguido en su faz financiera por la economía y el orden; de modo que se cubrían los gastos del estado, sin mayor sacrificio de la población.

Pero la nueva administración debía sostener un ejército numeroso y prepararlo para la guerra, y en consecuencia su principal preocupación fué la de procurarse otros recursos, a cuyo efecto se lanzó una emisión de títulos llamados pagarés, por la suma de ochenta mil pesos, con el interés mensual del uno por ciento; luego se crearon nuevos impuestos a los frutos del país, o sea, cueros, lana y cerda, y antes de dos meses —por ley de 29 de octubre,— se rechargaron notablemente los derechos de aduana, comprendiendo tanto los productos extranjeros como los procedentes de otras provincias.

Se autorizó más tarde al P. Ejecutivo para que se contrajera un empréstito; se estableció la obligación de los auxilios, los que consistían en una contribución en ganados.

A pesar de estas medidas poco menos que extorsivas, la ad-

ministración se vió forzada a suspender el pago de los sueldos de los empleados y por fin el de los créditos contra el estado.

Si bien estos recursos extremos podían considerarse de emergencia, la situación se hacía cada vez más insostenible y angustiosa.

Entre tanto la guerra civil, con sus violencias y sus estragos continuaba ardiendo por los cuatro costados de la República.

#### *VI — Caída de Paz y sus consecuencias.*

No pudo escapar al nuevo gobernante la necesidad de amornar las resistencias y trató desde un principio de atraerse los hombres que había militado en el bando contrario, como Castro Barros, convertido en apologista de Quiroga después de la proyectadas reformas y la aventura presidencial de don Bernardino Rivadavia.

También procuró un acercamiento con Estanislao López, que lo vigilaba asiduamente.

Pero ello no bastaba para aquietar el espíritu público y menos para detener el incendio de la contienda, cada día más desconsoladora.

Celebrado el famoso pacto federal de 4 de enero de 1831, para combatir a la liga del interior, y obtenidos los triunfos que acabamos de relacionar, el general Paz preparó su campaña contra sus nuevos y fuertes enemigos, encaminándose al litoral a principios del año referido, donde esperaba medirse con las tropas invasoras, mandadas por los generales Juan Ramón Balcarce y Enrique Martínez, al servicio de Rosas.

Algunas divisiones de López habían penetrado en los departamentos del este y conseguían triunfos parciales, como el de Fraile Muerto, en donde Pedernera salía vencido por Pacheco.

Al mismo tiempo el Tigre de los Llanos amenazaba por el occidente y caía de improviso sobre la villa de Río Cuarto, que tras valerosa resistencia era tomada el 6 de marzo.

Conducido a presencia del caudillo triunfante el bravo sargento Recabarren, famoso entre los defensores, e interrogado por aquél: ¿qué hubiera hecho Vd. si me hubiera tomado prisionero? — al igual que Bareala, contestaba sin inmutarse: lo hubiera fusilado, general.

La fatalidad quiso que el jefe de la liga llegara pronto al ocaso de su fortuna y cayera en manos de su adversario, víctima de su propia imprudencia, como es sabido, el 10 de mayo de 1831, en las inmediaciones de Concepción del Tío.

Con este infausto acontecimiento desaparecía de la escena pública el único hombre capaz de contener a Rosas, que desde ese momento pudo ver expedito el camino que lo llevaba fatalmente a la dictadura vitalicia.

El ejército federal avanzó entonces hasta Calchín en las proximidades de Villa del Rosario, y enseguida se desprendió una división al mando del coronel Pascual Echagüe, más tarde sicario del tirano, que tomó posesión de la ciudad, en medio de la consternación general.

Muchos vecinos caracterizados, que no habían cometido más delito que prestar sus servicios en la pasada administración, fueron llevados como prisioneros a Santa Fé, y entregados después al sombrío déspota porteño.

La legislatura, entre tanto, declaró vacante el gobierno y luego nombró en el carácter de gobernador interino al honorable ciudadano don Mariano Fraguero, que trató en vano de salvar aquella difícil situación.

Más tarde, —el 20 de agosto,— declaraba ilegales y nulos todos los actos del gobierno fenecido, *que había tiranizado y oprimido la libertad de la provincia.*

El general Paz en la tierra extraña, a donde el destino lo llevara, como poco antes a su rival, el general Bustos, pudo decir con el latino: *Sic transit gloria mundi.*

---

## CAPITULO VII

### *I — Bustos refugiado en Santa Fé; sus últimos días y su muerte.*

Nadie debe decir, enseña en sabio proverbio, de esta agua no beberé, queriendo recordarnos con ello que la prosperidad en el presente no nos pondrá siempre a cubierto de los reveses en el porvenir.

Bustos, empero, no fué nunca ingrato ni soberbio; que en caso de haberlo sido, su caída y su destierro, hubieran podido considerarse como un castigo de la providencia.

Deshecho definitivamente el ejército federal, cada uno de los aliados, Bustos, Aldao, Quiroga y Ortiz, tomaron distintos rumbos. El primero fué a buscar asilo en Santa Fé, bajo la protección del gobernador Estanislao López, con cuyas tropas se batiera aquél, alcanzando los señalados triunfos de Fraile Muerto y la Herradura, en los comienzos de la anarquía.

López, por una rara coincidencia, poseía el mismo temperamento y las mismas modalidades que su asilado.

Restablecida la paz y la concordia entre ambos desde el primer gobierno de Bustos y por iniciativa de éste, que no conocía el recor, López lo recibió con afabilidad y le prestó el amparo y los recursos que demandaba su desgracia.

Pero toda atención hubiera resultado inútil para prolongar su existencia; fatigado y dolorido su espíritu durante dos años de cruentas alternativas y quebrantado su organismo en las recientes campañas, falleció en el olvido y en el silencio a principios de enero de 1831, en la ciudad de Santa Fé, donde descansan sus restos.

## II — Paz prisionero de López.

El general Paz, implacable enemigo del general Bustos, a quien no perdonó su justa supremacía y su ascensión al poder después de Arequito, pudo convencerse también sin esperar mucho tiempo, de la fragilidad de las cosas humanas.

El ilustre prisionero nos ha referido en sus *Memorias* todos los sinsabores y penalidades que hubo de soportar en su largo y accidentado cautiverio.

Preso en la cárcel de entonces, que fué más tarde el edificio de la aduana, hoy desaparecido, ocupó una pieza de altos, que le permitía observar las escenas más brutales de crueldad, como el martirio de un cacique de los abipones, entregado a las mujeres de otro cacique muerto en la guerra y aliado de López.

Aquellas lo hicieron perecer lentamente, pinchando todo su cuerpo con espinas.

Entre tanto Juan Manuel de Rosas reclamaba de López la

entrega de los prisioneros hechos en Córdoba, entre aquellas personas que se habían mostrado adictas al general Paz; pero el caudillo santafecino se resistía débilmente, temiendo que aquella alma perversa sacrificara despiadadamente a esos desventurados, que no tenían otro delito que el haber militado dentro del partido político adverso.

Cedió, por fin, ante las veladas amenazas, y sus previsiones se cumplieron de la manera más espantosa. El infame tirano, que no había conseguido aún la suma del poder público, mandó degollar en San Nicolás a todos aquellos desventurados, que después de cinco meses de prisión y sufrimientos, inspiraban profunda compasión por su desnudez y su miseria.

Fué aquel un cuadro dantesco, cuyo sólo recuerdo indigna y horroriza. Cuando el coronel Revelo encargado de la brutal ejecución se encontró con un padre, el señor Montenegro, acompañado de su hijo de doce años, inquirió si éste último también debía ser ejecutado, y Rosas, con aquella frialdad siniestra que lo caracterizaba, respondió: degüellen primero al hijo. Sin embargo este monstruo abominable cuenta todavía entre nosotros con algunos panegiristas...

No estuvo distante el general Paz de correr la misma suerte; pero López lo retuvo en su poder hasta que pensó que había pasado el peligro, y lo remitió a Santos Lugares, de donde pasó más tarde a Buenos Aires, con la ciudad por cárcel.

La narración de los sucesos posteriores saldría del campo de acción de este trabajo.

### *III — Paralelo entre ambos — Injusticia de los historiadores.*

La historia, en general, refiriéndonos a todos los pueblos y a todas las épocas, ha sido escrita de un modo parcial y antojadiza. Ello acontece en sumo grado con la nuestra, por causas múltiples y complejas, que no nos es dado considerar ahora; a tal punto que para descubrir la verdad se requiere un paciente esfuerzo en la investigación y un concienzudo análisis para la calificación de los sucesos, como un alto espíritu crítico y una completa independencia de carácter para la distribución de las sanciones, sea el aplauso o

la censura, ante quienes carecen de todos estos medios para formar opinión personal y directa.

De ahí que se tenga conceptos tan equivocados, a veces tan absurdos acerca de los hombres y de las cosas que nos han precedido apenas medio siglo, cuando no han sido nuestros propios contemporáneos.

Los grandes historiadores argentinos, don Vicente Fidel López y don Bartolomé Mitre, considerados como autoridad de la materia, y don Ignacio Garzón, en el orden local, se han pronunciado rotundamente contra la personalidad de Bustos.

En cambio sólo el primero de los nombrados ha emitido, aunque a ratos, y salpicando su exposición, un juicio más o menos severo sobre de la figura de Paz.

Si se estudian estos dos hombres, colocándolos frente a frente, si se examinan sus acciones con el ánimo libre de prejuicios, equilibrando sus méritos y sus defectos, difícil será decir cual es superior entre los dos.

Cautos y reservados ambos, hasta la socarronería, sagaces y ambiciosos, como civiles, uno y otro fueron esforzados y valerosos como soldados.

Y si el general Paz fué insuperable como táctico, el primero en América, después de San Martín, se ha dicho, y a nuestro parecer lisa y llanamente el primero sin excluir a ninguno, el general Bustos lo superó sin duda en generosidad.

Si el héroe de la Tablada se distinguió como escritor penetrante y mordaz, el vencedor de la Herradura se caracterizó como hábil gobernante, conocedor de los hombres, de quienes no exigió lo que no podían dar y para cuyas debilidades siempre tuvo un gesto de benevolencia y de perdón.

La propia vida del general Paz estuvo en sus manos muchas veces y le hubiera bastado un simple movimiento de cabeza para eliminarlo, pero no quiso hacerlo nunca, en la esperanza de vencer algún día con tacto y con paciencia la fobia incurable de su viejo compañero de armas, a pesar de que éste asegurase de aquél que era incapaz de un sentimiento generoso.

Tanto Bustos como Paz nos han dejado rastros indelebles de su personalidad; aquél en el Reglamento de 1821, que es la primera

constitución de la provincia y que no pudo ser mejor para su tiempo, y éste último en sus *Memorias*, que no son más que una autobiografía, donde trata, como es humano, de justificar sus errores.

¡Ojalá sirvan estos ligeros apuntes siquiera como antecedente para que en el día de mañana algún otro autor, con más autoridad que la nuestra, pronuncie en este asunto la palabra definitiva.

#### IV — *Heroísmo de los doctores cordobeses en San Juan.*

Conseguida la suma del poder público, que había espiado desde la sombra, con instinto de felino, gracias a las reiteradas abdicaciones de la envilecida sala de representantes, que se arrastraba ante sus plantas, el orgullo y la perfidia del Restaurador llegó hasta los límites de lo inenarrable, gozándose en el martirio de las víctimas inmoladas y violando y profanando con placer diabólico el mismo santuario de los hogares.

Y si es verdad que los hombres cultos de todas las épocas también suelen degradarse y corromperse en presencia de los ungidos por el éxito rotundo, jamás llegan a los desbordes de la plebe, que quiere ver en ellos los atributos del Ser Supremo.

La sociedad de Córdoba, gobernada de inmediato por un sujeto cerril y despreciable, (1) no podía soportar resignada tanto dolor y tanto oprobio, y sólo esperaba la oportunidad para levantarse contra semejantes orden de cosas.

La proximidad del ejército de Lamadrid, que venía desde el norte, con el objeto de reunirse con Lavalle, que avanzaba desde el sudeste, perseguido tenazmente por el feroz Oribe, determinó un estallido revolucionario, dirigido por el joven magistrado Dr. José Francisco Alvarez.

El descalabro del Quebracho Herrado hizo fracasar el movimiento, y los comprometidos en él fueron a incorporarse apresuradamente a la división del ejército libertador que comandaba el valiente coronel Mariano Acha; que después de varias vicisitudes, se encaminó a San Juan, gobernada entonces por Nazario Benavides.

Allí fué, por consiguiente, la animosa juventud de la ciudad doctoral, entre la que iban numerosos universitarios, que dejaban

---

(1) Manuel López (alias) Quebracho.

la toga para vestir la casaca del soldado y olvidaban las Pandectas y las siete Partidas para empuñar la espada y el fusil.

En las páginas inmortales de *Facundo* ha reconocido Sarmiento, no obstante su prevención contra Córdoba, aquel glorioso sacrificio de sus hijos, y empleando sus propias expresiones, el heroísmo de sus doctores, que regaron con su sangre las calles polvorientas de San Juan, luchando por la libertad de la patria, vilmente mancillada bajo el yugo afrentoso de la tiranía.

#### V — *La justicia histórica.*

Recordando nuestras palabras preliminares, en presencia del trabajo que acabamos de realizar, nos preguntamos si ha terminado la tarea que nos impusimos.

Respondemos categóricamente que falta consignar sin vacilaciones que con el general Juan Bautista Bustos no se ha cumplido la justicia histórica.

Si no podemos decir que fuera un gran hombre, como no podríamos decirlo de cuántos han sido glorificados, salvo contadas excepciones, afirmamos con entera conciencia que su obra de gobernante, de militar y de ciudadano, lo hace acreedor a nuestra gratitud.

Su inalterable magnanimidad, en medio de las pasiones encendidas y las luchas bravías, bastan para que se destaque su figura con marcados relieves en el cuadro sombrío de su tiempo.

Su mejor elogio podría hacerse recordando su semejanza con aquel magistrado griego que jamás hizo verter lágrimas a sus ciudadanos porque nunca derramó sangre injustamente.

No pretendemos que se le erija una estatua, aunque así se haya procedido con otros contemporáneos suyos, que no lo superan en ningún sentido.

Pero es justo y muy justo que se recuerde su nombre, dándolo sin demora a una de nuestras calles o nuestras plazas, ya que las generaciones del presente no deben solidarizarse en este caso con los odios, con los errores y con los extravíos del pasado.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- V. F. López — *Historia Argentina*.  
B. Mitre — *Historia de Belgrano y de la Independencia*.  
J. M. Paz — *Memorias*.  
D. F. Sarmiento — *Facundo*.  
Ig. Garzón — *Cronica de Córdoba*.  
P. J. Rodríguez — *Sinopsis Histórica*.  
J. A. King — *25 años en la República Argentina*.  
N. Carranza — *Oratoria argentina*.  
Río y Achával — *Geografía de la Prov. de Córdoba*.  
N. Larrain — *Historia del País de Cuyo*.  
J. Muzzio — *Diccionario biográfico*.  
J. A. Verdaguer — *Historia de Mendoza*.  
D. Peña — *Juan Facundo Quiroga*.  
J. R. Fernández — *Historia de San Juan*.  
J. A. Bustos — *Album de la Prov. de Córdoba*.

LEOPOLDO VELASCO.

Córdoba, abril de 1928.

---